INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:ttk6uSUpTT

Bogotá D.C.; 15 de abril de 2026

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU

Asunto:Solicitud de modificatorio No. 6 al contrato de obra ICCU 1246 del 2023 con referencia a la modificación Anexo No. 1 – Unificación de fases y inclusión de ítems no previstos.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y según el asunto de referencia, solícitoSolicitud de modificatorio No. 6 al contrato de obra ICCU 1246 del 2023 con referencia a la modificación Anexo No. 1 – Unificación de fases y inclusión de ítems no previstos., por lo anterior me permito relacionar los documentos para su respectiva aprobación y tramite:

1. Solicitud de modificatorio No. 6 al contrato de obra ICCU 1246 del 2023 con referencia a la modificación Anexo No. 1 – Unificación de fases y inclusión de ítems no previstos. (43) Folios
2. Solicitud de modificatorio No6 ICCU-1244-1608-2026 concepto Interventoría (13) Folios.
3. Solicitud de modificatorio No6 ICCU-1244-1709-2026 concepto Interventoría (36) Folios.
4. Solicitud de modificatorio No6 ICCU-CBUS-2572-2024 concepto Obra (24) Folios.
5. Balance financiero
6. Acta de Fijación de NPS, incluye soportes.

Cordialmente,



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:ttk6uSUpTT

DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
Director Técnico
Dirección de Construcciones.
Aprobó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Revisó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG
Proyectó: ESTEFANIA HERNANDEZ VARGAS / DG